

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38860** *CHOCOFANS, S.L.*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria en funciones de sustitución del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1168/2011 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de M. Aránzazu Rodríguez Nebreda y Francisco Herranz Fernández, se ha dictado Decreto en fecha cinco de diciembre de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Chocofans, S.L., por importe de 25.098,44 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 5 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial en funciones de sustitución.

ID: A110090066-1